

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CAPACITACIÓN PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS-(GAD RUMIÑAHUI)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a atender requerimientos de capacitación a instituciones educativas, empresas públicas o privadas y de la ciudadanía en general, sobre el cual se traten temas de gestión de riesgos naturales.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que soliciten se les colabore con capacitaciones en los barrios, instituciones públicas y privadas en temas relacionados con seguridad y riesgos.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de Capacitación</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> 1. Oficio de solicitud dirigida al director/a de Gestión de Riesgos especificando la necesidad de capacitación.</p> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b> No aplica</p> <hr/>

## ¿Cómo hago el trámite?

### Canal Presencial:

1. Ingresar el oficio de solicitud de capacitación a través del Balcón de Servicios
  - Oficio de solicitud dirigida al director/a de Gestión de Riesgos especificando la necesidad de capacitación.
2. Recibir llamada del técnico del GADMUR, para coordinar aspectos de la capacitación
3. Remitir cronograma de capacitación conforme la necesidad
4. Recibir al personal expositor del GADMUR para la capacitación solicitada
5. Recibir certificado digital de capacitación al correo electrónico registrado.

### Canal Virtual:

1. Remitir el oficio de solicitud de capacitación a través del correo electrónico "tramites@ruminahui.gob.ec"
  - Oficio de solicitud dirigida al director/a de Gestión de Riesgos especificando la necesidad de capacitación.
2. Recibir llamada del técnico del GADMUR, para coordinar aspectos de la capacitación
3. Remitir cronograma de capacitación conforme la necesidad
4. Recibir al personal expositor del GADMUR para la capacitación solicitada
5. Recibir certificado digital de capacitación al correo electrónico registrado.

**Nota:** El trámite tiene un tiempo de respuesta de 2 días laborables

### **Canales de atención:**

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

**Horario de atención:** De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

## Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. Art.(s). 54, 55, 60, 84, 90, 140 .

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Balcón de Servicios  
**Correo Electrónico:** tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec  
**Teléfono:** 2998-300 ext. 2065

---

## Transparencia